



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Fiscalía Regional Zona Sur

No. Oficio: FGE/FRZS/AUX/386/2021.

Asunto: El que se indica
Coatzacoalcos, Ver., a 22 de abril del 2021.

Lic. Mauricia Patiño González
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de la Fiscalía General Del Estado
Xalapa, Veracruz.
Presente:

Con fundamento en el artículo 42 fracción IV del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y en atención a su oficio número FGE/DTA/ypDP/1331/2021 de fecha 19 de abril de la presente anualidad, y recibido en esta fiscalía regional vía correo electrónico en la misma fecha, mediante el cual envía Registro de Solicitud de Información del sistema INFOMEX- VERACRUZ con número de folio 00621021, que adjunta al presente; en virtud de lo anterior me permito informar:

Con respecto al punto 5 en el cual pide el número de agencias del Ministerio Público o Fiscalías o Unidades de Investigación que operan en la liquidación de asuntos del sistema tradicional (inquisitivo-mixto), en la zona sur en total se cuenta con 5 agencias del Ministerio Público del sistema tradicional, de las cuales 2 en la Ciudad de Coatzacoalcos, 1 en la Ciudad de Minatitlán, 1 en la Ciudad de Cosoleacaque y 1 en la Ciudad de Las Choapas.

Con respecto al punto 12 en el cual cuestiona sobre si el Ministerio Público es el mismo que judicializa y litiga cada caso en todas las etapas del juicio y/o instancias jurisdiccionales, al respecto le informo que en esta Zona Sur efectivamente cada Fiscal judicializa sus Carpetas de Investigación y es el mismo que acude a cada audiencia que le es notificada sobre el Proceso Penal en el cual se esté actuando y en la Etapa Intermedia son acompañados por el Fiscal de Distrito o Encargado de la Sub Unidad.

No omito manifestar que esta información por la relevancia de la misma, se pone a consideración y autorización de la C. Fiscal General del Estado de Veracruz y de Usted, para lo que se considere pertinente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. CLAUDIO IVÁN VEGA RAMOS
FISCAL REGIONAL ZONA SUR COATZACOALCOS.

C.C.P.- Lic. Verónica Hernández Guadalupe, Fiscal General del Estado de Veracruz. Para su Superior Conocimiento. Xalapa, Ver.
C. C. P. Archivo.

Calle Veracruz No. 223
Colonia Petrolera C.P. 96500
Tel. 92121430253 y 9212152791
Coatzacoalcos, Veracruz.

Lic. Beltrán Barraleros Díaz
Escribió

Lic. Claudio Iván Vega Ramos
Autorizó